

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 29 de abril.

LA AMORTIZACION CIVIL EN OPOSICION CON EL PRINCIPIO DE PROPIEDAD.

ARTICULO IV Y ULTIMO.

En nuestro artículo anterior demostramos que el propietario, á pesar de un dominio absoluto sobre su propiedad, no podía disponer de ella en la forma que requieren los mayorazgos. Esta forma supone una propiedad perpetua, un valor perdurable, y propiedad y valor, como obra humana que son, estan sujetas á todas las vicisitudes de una naturaleza mortal. Faltanos probar ahora que si, á pesar de esto, el legislador, arrastrado por las consideraciones de una política torpe, autoriza lo que es contrario á la naturaleza de las cosas, su voluntad, ó no tendrá efecto, ó si le tiene será á costa de una serie de injusticias; los mayorazgos no son posibles sin sucesivas espoliaciones.

La propiedad no solo está sometida á la influencia destructora de la naturaleza física y de la naturaleza humana, estálo tambien á la acción particular de su propietario, mucho mas inmediata y mucho mas peligrosa para ella. En efecto, nada tan comun como ver destruir, anañar en pocos dias, en pocas horas un capital inmenso, fruto de muchos años de un trabajo constante, acompañado de constantes privaciones.

Si observamos lo que pasa con la propiedad en su estado natural de libertad, veremos que á la cuarta ó quinta generacion los descendientes de una familia poderosa y distinguida entre todas las demas por sus abundantes riquezas apenas son conocidos ya, sino es que contrastan desdichadamente con sus abuelos por su estremada pobreza: y esto porque ni la inteligencia, ni el amor al trabajo, ni el espíritu de economía son cosas que se hereden, ni se transmiten con la sangre; y, tambien, porque es mucho mas fácil y mas cómodo devorar sin discernimiento lo que acumularon con mil penas nuestros padres, que trabajar para transmitir íntegro ya que no aumentado, el mismo bien á nuestros hijos.

Por otra parte, no es menos comun ni menos frecuente ver, elevarse del obscuro fondo de la pobreza seres distinguidos, que á fuerza de actividad de inteligencia y de perseverancia en resistir las tentaciones de una naturaleza demasiado inclinada á gozar luego que haya ocasion y medios, adquieren grandes riquezas, la consideracion que es consiguiente, viniendo á ocupar por úl-

timo los distinguidos puestos que tuvieron que abandonar la disolucion, la prodigalidad y la desidia.

Contra este orden providencial, tan equitativo y justo, de sabiduria tan imponderable y tan admirablemente *conservador*, que pone siempre la riqueza en manos que sepan guardarla y acrecerla y procura por este medio el progreso constante del bienestar general, se rebela hoy el espíritu retrógrado de una escuela política, cuyo apellido es una ironía sarcástica y cruel.

Cierta escuela muy conocida trata de restablecer los mayorazgos. Contra la voluntad de Dios y del bienestar de los hombres, quiere que un capital dure siempre y que sea patrimonio perpetuo de una misma familia. La pretension parece imposible de realizar; pero para un partido que reconoce como principal instrumento de gobierno la fuerza, los imposibles desaparecen. Qué se necesita para hacer los mayorazgos una realidad, una verdad práctica? Que los propietarios titulados no sean desposeidos nunca ni por ningun motivo. ¿Y qué se necesita para que los propietarios de privilegio no sean jamas desposeidos? Justificar, autorizar la espoliacion.

En efecto, como las familias nobles por su particular constitucion son mucho mas espertas en materia de consumo que asuntos de produccion, y como tienen por virtud constitutiva, generalmente hablando, el orgullo, que las hace vivir en rivalidad perpetua de lujo y fausto; y como por otra parte la ley aparta de ellas el único freno que pudiera contener sus gastos imprudentes, el temor de quedar reducidas á la miseria, sucederá con la nueva aristocracia lo que sucedió tantas veces con la antigua, que el marques, el conde ó el duque gasten todo el valor de su patrimonio. Consecuencia inmediata de este primer acto de orden y de buena conducta será encontrarse mas tarde ó mas temprano frente á frente de numerosos acreedores que les piden el capital que fiaron á su honradez y lealtad. ¿Y cómo responderá el noble á la justa demanda de los plebeyos? Con un frio no, mas ó menos ásperamente pronunciado.

Despues de tan desconsoladora contestacion, no hay otro recurso para los acreedores que acudir á los tribunales. Veamos si estos responden mas en armonia con lo que la justicia requiere.

Nobleza y plebe se hallen al fin ante la justicia personificada. ¿Qué pide la plebe? Justicia estricta; que su propiedad sea respetada; que el fruto de su trabajo les sea devuelto íntegro é inmediatamente. ¿Qué dice la nobleza? Que no puede pagar en el acto. Se niega á la devolucion íntegra, resiste el despojo, escudándose con su privilegio. ¿Y qué fallan los jueces? que la nobleza tiene razon; que existe una ley la cual

prohíbe del modo mas terminante que por ningun motivo sea espropiada y que por consiguiente la demanda del plebeyo es contra derecho.

Pero este fallo lógico y necesario, segun los principios de justicia de los partidarios de la amortizacion, ¿no encierra una doble negacion del principio de propiedad? ¿No es la mas escandalosa justificacion del espolio?

Pero nos dirán algunos: los tribunales tienen un medio para satisfacer á la plebe acreedora sin despojar á la nobleza deudora. Pueden disponer que una parte de la renta de esta se destine á la amortizacion de los créditos de aquella; pero los que tal propongan, caerian sin saberlo quiza en el error de Mr. Proudhon; negarian el interés del capital.

En efecto, si concediesen al de los acreedores el minimum de interes que sin cometer una injusticia manifiesta, no puede menos de concederse, el interés que producen al deudor los valores que detenta, ¿quién no vé claro como la luz del dia que toda la renta de este no bastará para amortizar un solo real en muchos siglos? Ciento de capital producirian al noble cuatro ó cinco de renta, los cuales habria de entregar á sus acreedores como intereses de sus créditos, sin que por esto disminuyese el valor de estos, y así un año y otro hasta donde no se puede concebir. Querer pagar con la renta, en casos semejantes es un absurdo inconcebible, es querer que el interés amortice el capital, cuando su acción natural y ostensible es aumentarle en progresion geométrica.

Lo dicho basta para concluir sin temor de equivocarnos, que una ley de mayorazgos no es posible sin que preceda necesariamente la negacion rotunda del principio de propiedad y la justificacion del espolio, que es su consecuencia inmediata y necesaria.

Pero si el principio de amortizacion es anárquico bajo el punto de vista de la propiedad, no lo es menos bajo el punto de vista de la justicia. El la despoja violentamente de sus atributos divinos, para vestirle el inmundo sayal de las pasiones humanas. Con los mayorazgos, la justicia pierde su unidad, su universalidad, su identidad y su eternidad, pues que sus fallos son múltiples como las clases sociales; particulares, como los derechos que deciden; contradictorios, como los principios que determinan; variables, como los tiempos en que se pronuncian: la justicia ya no es la justicia; es la arbitrariedad, la voluntad humana, sin el freno de la razon que reprime y regula sus apasionados movimientos.

Para terminar este artículo y concluir con la tarea que nos habíamos propuesto, echaremos una rápida y ligerísima ojeada sobre la historia, para ver de que manera vivió siempre la aristocracia.

Los ciudadanos de Grecia y Roma, todos aristócratas vivieron de la esclavitud, del trabajo de los pueblos sometidos á su dominacion por la fuerza material de las armas; ó lo que es lo mismo, de la espoliacion.

La nobleza castellana de la edad media, vivió al principio como la griega y romana; de la esclavitud, despues del vasallaje que era la esclavitud un tanto mitigada: tambien de la espoliacion.

La nobleza cortesana de los últimos tiempos, no necesitamos decirlo.

(Nacion.)

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las nueve de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 35 pasajeros. De los periódicos recibidos insertamos las noticias siguientes:

MADRID 9 de mayo.

El general Vigodet parece que no admite la cartera de Marina, y en este caso se susurra que le reemplazará Oliván. Ezpeleta se dice que sale del ministerio de la guerra y que le sucederá Lersundi, pasando á la capitania general de Madrid el general Córdova.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 10 de mayo.

El *Monitor* contiene un gran número de promociones en todos los grados del ejército y nombramiento de caballeros de la Legion de Honor. — Tambien inserta una lista muy larga de medallas militares concedidas á sargentos y soldados.

— La ceremonia de la revista y distribucion de águilas al ejército ha tenido lugar hoy, con un tiempo magnífico, segun el programa resuelto por el gobierno. La tribuna del príncipe Presidente se elevaba sobre un estrado colocado á la altura del primer piso de la Escuela militar. Se iba á este estrado por una grande escalera interrumpida por tres grandes mesetas. Abajo de la escalera de cada lado, habia colocados dos leones dorados, esculpidos por M. Barye. Sobre la fachada del estrado habia un fronton redondo cortado, al centro del cual sobre un fondo azul sembrado de estrellas de oro descollaba una águila inmensa, sosteniendo el gran cordon de la Legion de Honor. Encima del fronton, varias Famas ocupaban los lados de un ancho arco de bóveda, sostenido por columnas. Cortinas de terciopelo carmesí adornaban

la parte superior de este arco, de donde colgaban otras dos cortinas de la misma ropa, sostenidas por abrazaderas de oro. El interior estaba igualmente tapizado de terciopelo carmesí. El fronton igualmente redondo y cortado, estaba lleno de círculos de hojas de encina doradas, al centro de las cuales habia inscrito 7.500,000 (número de los votos obtenidos por el príncipe presidente cuando su última elección); á los dos lados de esta cantidad, dentro de medallones, habia en letras de oro escritas las siguientes palabras: *Vox populi, vox Dei*. El basamento de esta tribuna, que no tenia entrada sino por el Campo de Marte, estaba pintado como de piedra y mezclado de águilas y de las iniciales L. N. rodeadas de guirnalda. Al fondo de la tribuna del presidente, habia cuatro separaciones destinadas á su familia, al cuerpo diplomático frances y estrangero, á las esposas de los embajadores y de los ministros, y á los altos dignatarios del Estado. En medio del Campo de Marte se elevaba un templete que tenia veinte y cinco metros de alto. Sobre una plataforma de ocho metros de elevacion estaba colocado el altar mayor. Cuatro pilastras sostenian cuatro archivoltas correspondiendo á los cuatro lados del Campo de Marte. Sobre un ático rematado por una cornisa, apeábase una cúpula de escamas doradas, sobre la cual se elevaba una cruz latina. Cuatro águilas doradas ocupaban los ángulos de la cornisa, sobre las archivoltas; en cada pilastra estaba arriada una columna estriada con capitel y sosteniendo una estatua. Las columnas destacadas juntándose con las cornisas de las pilastras á la altura de las archivoltas. De este punto colgaban cuatro cortinas sostenidas por la parte de afuera por grandes lanzas inclinadas. Estas cortinas estaban formadas alternativamente por listas de terciopelo carmesí y listas de oro. Tres mesetas, hacian frente á la Escuela militar conduciendo al altar. Todo el fondo de la decoracion era blanco y dorado.

Desde las ocho de la mañana, los habitantes de los arrabales y de todos los cuarteles de la capital han acudido al Campo de Marte, y ocupado los terraplenes que se elevaban á cada lado en forma de anfiteatro, frente de las tribunas públicas. Las tropas han empezado á tomar posesion á las diez: los delegados de cada cuerpo enviados para recibir las águilas se colocaron á lo largo de los terraplenes, cada uno cerca de un pilar de madera adornado con dos gallardetes con los colores nacionales y de un haz de banderas coronadas con águilas. Cerca de las once, todas las tribunas estaban ya llenas. A cada lado del Campo de Marte, sobre los terraplenes, se elevaban construcciones de diferentes formas establecidas á espensas de particulares y que no contenian menos de cuarenta mil personas. Los billetes, cuyo precio se habia fijado á 5 fr., se han vendido á 50, 100 y hasta 150 fr.—El aspecto que presentaban bajo un cielo despejado los uniformes y los adornos de las señoras era sorprendente y ofrecia una perspectiva grandiosa. En la tribuna del presidente habia la princesa Matilde, lady Douglas, la princesa Elcia Bacciochi, el príncipe Napoleon Bonaparte, el príncipe Luciano Bonaparte, el príncipe de Canino, el conde Camarata, etc. etc. En las tribunas de honor, se notaban personajes y militares de muchas naciones y entre los españoles, el general Brochero, la marquesa de

Guadalcazar, el marques de Brenez, el señor Cueto Gonzalez, los coroneles Verdu, Orijan, Gaertner etc.

A las once y media el arzobispo de Paris, procedido de su clero, entró procesionalmente en el Campo de Marte, procedente de San Pedro del Gros-Cailoux, cantando el himno *Veni Creator*. Mas de seiscientos canónigos, curas y capellanes, los primeros en traje canónico, y los segundos con la estola encarnada, seguian procesionalmente y fueron á colocarse en las gradas del altar. A las doce y veinte minutos, el presidente de la República entró en el Campo de Marte por el puente de Yenna. Una salva de artilleria habia anunciado la salida del presidente de las Tullerías; se hizo otra á la llegada del Campo de Marte. Luis Napoleon, de grande uniforme de lugar-teniente general y llevando el gran cordón de la legion de honor, iba acompañado de su tío, el príncipe Gerónimo, del ministro de la Guerra, de los mariscales de Francia, de su casa militar, y de un numeroso estado mayor, detras del cual iban los gefes árabes, vestidos con albornoces encarnados y blancos, y montando caballos ricamente enjaezados. El presidente pasó á galope por delante la línea de infanteria que lo ha saludado con los gritos de *viva Napoleon!* despues atravesando el Campo de Marte frente de las tribunas, en donde tambien han estallado los gritos de *viva Napoleon!* ha ido á pasar revista á la caballeria formada á la derecha en columna cerrada, y á la artilleria en masa al fondo del Campo de Marte. Luis Napoleon ha vuelto en seguida á colocarse ante el altar, en donde ha saludado al clero, el cual ha contestado con gritos de *viva Napoleon!* De allí ha pasado á la tribuna presidencial y se ha colocado en el centro, teniendo á su derecha al príncipe Gerónimo, su tío. El príncipe Gerónimo llevaba por primera vez la medalla creada por el príncipe Presidente. Esta medalla le fué enviada ayer, acompañada de una carta en la cual el príncipe le rogaba la llevase en esta ceremonia. El Presidente distribuyó igualmente medallas á los mariscales y á los almirantes. Detrás de los dos sillones estaban de pie los ministros, el mariscal Exelmans, el mariscal Vaillant, el almirante de Mockau, SS. EE. Mathieu, Dupont y Donnet, con el grande traje de cardenales, los ayudantes de campo y su casa militar.

Los coroneles de infanteria llegaron al pie del estrado, y cada uno de ellos fué á recibir sucesivamente de manos del Presidente su bandera y volvió á colocarse al pie de los escalones haciendo frente á la tribuna. en seguida vinieron los coroneles de artilleria y de caballeria. A la una menos cuarto se habia terminado ya la distribucion de las águilas. Los coroneles en masa y llevando sus banderas en la mano subieron algunos escalones para acercarse á la tribuna presidencial, y allí Luis Napoleon les ha dirigido, con voz firme y sonora, la allocucion que insertaremos.

A una señal dada desde el altar, el cañon hizo oír su voz metálica, y empezó la ceremonia religiosa. Otro cañonazo anunció la elevacion. En este momento los tambores y las cornetas tocaron marcha, las tropas presentaron las armas, las banderas se inclinaron y todos los oficiales, sin voz de mando, se descubrieron para rendir homenaje al Dios de los ejércitos que tantas veces ha bendecido las glorias

de Francia. El arzobispo procedió en seguida á la bendicion de las banderas, durante lo cual se oyeron ciento y un cañonazos. Despues de la bendicion, el ilustre prelado pronunció el siguiente discurso:

Santificate bellum.

JER. VI. 4.

«Príncipe, soldados: El Dios de paz, de quien somos ministros, es tambien el Dios de los ejércitos. Hé aqui porque nuestro sitio, el sitio de la Religion está tambien en esta fiesta guerrera.

Hubo siempre una religion de los combates. Entre el pueblo judío, Dios dirigia las batallas formaba los grandes capitanes, inspiraba á los profetas los acentos mas belicosos. Los romanos colocaban los dioses al lado de las águilas, al frente de las legiones.

Constantino alcanzó sus grandes victorias bajo el estandarte de la cruz. Nuestros antiguos caballeros, antes de ir á combatir á los infieles, se hacian armar y bendecir por la Iglesia. No hablo del estandarte de la antigua monarquia que nuestros reyes iban á recibir de manos de la religion, antes de su expedicion guerrera, en el altar de St. Denis: el recuerdo de este se ha presentado naturalmente á todas las memorias.

¡Cosa admirable! la Iglesia que predica á todos la paz, la Iglesia cuya santa milicia no sabe verter mas que su propia sangre, y hasta tiene horror á la sangre enemiga, la Iglesia ha tenido siempre bendiciones abundantes para el soldado, para sus armas y para sus banderas.

La explicacion de este misterio no es difícil, y es toda la significacion de esta gran solemnidad, militar, y religiosa á un mismo tiempo.

La paz es la idea de Dios. Es el fin á que caminan las sociedades humanas cuando siguen en su curso regular, los principios de la justicia y las inspiraciones de lo alto. La guerra no es legítima sino cuando se hace para conquistar y asegurar la paz. Los ejércitos son en manos de Dios poderosos instrumentos de pacificacion y de orden público.

El derecho tiene necesidad de la fuerza para hacerse respetar aqui abajo; pero á su vez la fuerza tiene necesidad del derecho para no salirse del orden providencial. La paz es por lo tanto el fin, la guerra algunas veces el medio; medio terrible, pero necesario, por efecto de las pasiones que agitan al mundo.

Hé aqui por qué Dios la aprueba, porque sus profetas la llaman santa, *santificate bellum*: porque la iglesia tiene para ella palabras de bendicion, de estímulo y casi de amor; por qué ahora, como muchas veces en lo pasado, el soldado y el sacerdote se han encontrado y se han tendido la mano.

El soldado y el sacerdote, colocados uno y otro bajo las leyes austeras de la disciplina, llevando en el corazon los mismos principios de conducta, que son el amor al deber sobre todas las cosas y el espíritu de adhesion, hasta el sacrificio de su vida, trabajan juntos, aunque de una manera distinta, para procurar, por medio del encadenamiento de las pasiones, el triunfo de la justicia en las sociedades humanas.

¡Cuántos servicios prestados á la paz pública por este glorioso ejército que viene hoy á inclinar su frente ante la majestad suprema! ¿De qué proviene que esos rumores sordos que rugian en las entrañas de la Francia y de la Europa entera se han callado de repente? ¿Por qué esas amenazas de guerra civil

y de anarquia que arrojan de espanto en los espíritus se han desarmado? ¿Quién ha parado ese trabajo de disolucion que hacia tan rápidos progresos? Es una voluntad firme y resuelta, apoyada por un lado en la voluntad nacional que es su derecho, y por otro en el ejército que es su fuerza.

Ahora, pues, salud, gloriosos estandartes símbolos de tantas víctimas! Nuestra alma de pontífice, que jamás ha permanecido estrañada á ningún sentimiento de patriotismo, se conmueve al veros. La gloria en este momento borra á nuestros ojos las antiguas desgracias de la patria. ¡Y no obstante, tan dolorosos recuerdos que aqui desaparecen, no podrán ser olvidados!

¡Oh príncipe á quien la voluntad de un gran pueblo ha puesto al frente de sus destinos, nosotros comprendemos lo que estos recuerdos heróicos, que nos presentais como la mas gloriosa parte de vuestra herencia doméstica, deben decir á vuestro corazon!

Ah! Contamos con vuestra sabiduria para que os ponga á cubierto de esos arrebatos de la gloria! La Francia tiene necesidad de tranquilidad y de orden. Fatigada por la licencia, sin repudiar la libertad, quiere descansar á la sombra de un poder fuerte y tutelar. Continúad llevándola por el camino pacífico en el cual ha entrado. ¡Pueda ella desarrollar todos los elementos de fuerza y de prosperidad ocultos en su fecundo seno!

Sobre los intereses materiales estan los intereses morales del pais, que son el alma y el corazon de un gran pueblo, y sin ellos no puede tardar en declinar y disolverse. Continúad siendo su defensor. La religion que amais no os pide privilegios y favores, os pide que le conserveis siempre lo que el emperador vuestro tío le dió en los dias de su mayor gloria, la libertad de vivir y de hacer bien. Ganareis en ello el reconocimiento de los pueblos y la sola gloria quiza que un gran corazon puede ambicionar ahora.

Príncipe, acordaos menos de lo pasado que de lo porvenir. Se puede hablar de paz cuando se tienen en la mano tan valientes ejércitos. Vuestras águilas, desde las cimas del Atlas hasta las de los Alpes y de los Pirineos, tienen bastante espacio para su vuelo sublime.

La Providencia os destina á la realizacion de una obra santa y grande. Acordaos de que para edificar el templo, Dios prefirió Salomon á David. Continúad reconstruyendo en paz la sociedad tan profundamente sacudida, edificando con una mano y sosteniendo en la otra la espada gloriosa de la Francia.

Vos habeis comprendido que en una época en que todas las instituciones tienden á impregnarse con el espíritu del Evangelio, el edificio social no puede cimentarse bien sino en el amor y en la clemencia.

¡Oh Dios, señor soberano de la guerra y de la paz, que disipais los complotos, que calmais las tempestades, que rompeis, cuando es vuestra voluntad, la espada desenvainada para el combate, *qui conteras bella*; venid vos mismo á bendecir estos estandartes, imprimid en ellos señales manifiestas de vuestro poder y de vuestra santidad. Que al verlos aliente el valor, se eleve y suba hasta su celeste principio: *De caelo fortitudo est.*

No los hagais terribles sino á los enemigos del reposo público, y á las naciones, si las hay aun, celosas de nuestra gloria y de nuestra prosperidad, y

que ensayaren de perturbarlas, *ad dissipandas gentes quæ bella volunt.* Que sean una salvaguardia para nuestros valientes soldados y una prenda segura de victoria, *victoreæ certæ fiducia.*

¡Qué encierren en sus gloriosos pliegos la paz y la guerra para seguridad de los buenos y terror de los malos: y que á su sombra la Francia respire y sea, para dicha del mundo, la mas grande y mas feliz de las naciones!

En seguida el príncipe presidente volvió á montar á caballo, y empezó el desfile. Durante éste, únicamente los generales de division se pararon delante del presidente. Los generales de brigada y los coroneles seguian el movimiento de las tropas. Durante dicho tiempo el presidente estaba á caballo frente de su tribuna, teniendo á su derecha el príncipe Gerónimo y el ministro de la Guerra. Las tropas pasando delante de él, hacian oír numerosos gritos de *viva Napoleon!* Gritos menos numerosos de *viva el Emperador!* se oyeron de cuando en cuando sobre todo en las líneas de la gendarmería móvil y de la guardia republicana. Los cazadores de Vicennes desfilaron al paso gimnástico con una precision y uniformidad notables. El porte de todas las tropas era muy vistoso, y causaba la admiracion de todos los asistentes. A las tres habia ya concluido el desfile. El príncipe-presidente para volver al Eliseo, ha atravesado de nuevo el Campo de Marte y el puente de Yena. Las tropas que volvian á sus cuarteles y la multitud que se volvian á sus casas lo han saludado con las mismas aclamaciones. Ha reinado el mayor orden, la mayor tranquilidad y la regularidad mas perfecta, y en esta innumerable masa de espectadores, que se hacen subir á 400,000, gracias á las medidas hábilmente tomadas por la autoridad, no sabemos se tenga que lamentar ningun accidente.

Despues del desfile y antes de volver las tropas á sus cuarteles y á sus acantonamientos, formadas por batallones, hicieron un movimiento de flanco derecho y de flanco izquierdo, para presentar las armas al príncipe Presidente al toque de los tambores reunidos en el Campo de Marte.

Las banderas entregadas hoy al ejército frances llevan las cifras del Presidente, una R. y una F. (República Francesa), y el nombre de las principales batallas en que ha tomado parte el regimiento. El águila que corona cada bandera es de un hermoso dibujo y recuerda completamente las águilas romanas. (D. de Bar.)

Idem 11.

Otros catorce miembros de los consejos generales han presentado su dimision, negándose al juramento.

Ayer murió en Paris el general Carré.

El palacio de Rainey, que forma parte del patrimonio de Luis Felipe, ha sido confiscado lo mismo que el de Neuilly y Monceau.

La llegada del emperador de Rusia á Viena ha dado origen á una multitud de conjeturas. La correspondencia de Bohemia cree que la entrevista de los dos soberanos no tendrá mas consecuencias que la de Varsovia y de Olmutz, con la diferencia de que en aquella época los asuntos de Francia y de Alemania estaban en una situacion mas crítica que ahora.

TURIN, 5 de mayo. El duque y la duquesa de Montpensier llegaron á Génova el 29 de abril, á bordo de la fragata de vapor Isabel II, procedente de Palma. El príncipe ha deseado guardar el incógnito. El conde de la Vega del Pozo, embajador de España en Cerdeña, salió la víspera de Turin y aguardó á los infantes que permanecieron en Génova hasta el primero de mayo; en seguida salieron para Milan, de donde irán á Coburgo para hacer una visita á la princesa Clementina de Saxo-Coburgo, y en seguida á Inglaterra. Al salir de Génova, el príncipe regaló al conde de la Vega una caja de oro que tiene su retrato guardado de diamantes.

El 2 de mayo el conde de la Vega, de regreso á Turin, se despidió del rey, de quien ha recibido las insignias y la gran cruz de la Orden de S. Mauricio. El conde de la Vega pasará algun tiempo en Madrid.

(Opinion Pública.)

GACETILLA COMERCIAL.

Fondos públicos.

Bolsa de Madrid del 11 de mayo.

Tres p^{os} consolidado á 43 1/4.
Tres p^{os} diferido á 21 7/8.
Inscrips. de participes legos á 17 1/2.
Tit. del 5 p^{os} á
Amortizable de primera á 8 5/8.
Dicha de segunda á 5 1/2.
Cupones á
Acciones del banco de San Fernando á 102.

Córdoba 5 de mayo.—Trigo 25 á 30 rs. fu. Cabada 31 á 14. Habas 19 á 20 Maiz 36 á 38.

Coruña 29 de abril.—Aceite en almacen, 51 rs. arr. Aguard. p. de Holanda, 47 pfs. Azucar blanco de Habana 44 rs. arr. Idem quebrado 34 á 42. Idem Guayaquil 20. Cueros de Buenos Aires á 27 cts. lib. Jabon de Málaga, 11 ps. qql. gallego. Vino de Málaga, 22 rs. arr. Habichuela blanca, 17 rs. ferrado.

Málaga 8 de mayo. Trigo recio de 1ª calidad, 47 á 48 rs. fan. Id. id. 2ª id., 44 á 46. Id. id. 3ª id., 40 á 44. Id. cañivano, segun calidad 38 á 39. Id. morillo de la vega, 38 á 39. Cebada del pais, 1ª id., 14 á 15. Id. navegada, segun calidad, 12 á 13. Maiz del pais, 34 á 35. Id. navegado, 30 á 32. Garbanzos de 1ª id. 84 á 90 Id. 2ª id. 74 á 82. Id. 3ª id. 64 70. Habas tarragonas. (Corr. de Andal.)

Habana 1º de abril.—Ha caido mucho granizo en toda la isla, el cual ha perjudicado algo á las cosechas. Es muy cierto que la del azúcar será mas ínfima de lo que se creia; por lo que los propietarios sostienen con extraordinaria firmeza los precios, y en algunos casos los piden mas altos que los establecidos: cotizamos: blanco 7 á 8 1/2 rs. fino colorado 6 á 6 1/4; bueno á prima id. 5 á 6; quebrado 4 1/2 á 5. Cucuruchos 3 1/2 á 4 1/2; mascabado prima 4 1/2 á 5 1/2; id. ordinario corriente 3 1/2 á 4 1/2.

Se nota mucha demanda por los tabacos de regalia de todas clases á precios llenos. La produccion del café es apenas suficiente para el consumo de la isla. Algunas ventas insignificantes se han hecho de 7 á 8 1/4.

(Actualidad.)

PALMA.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de hoy.

SAN JUAN NEPOMUCENO.

Nació en Nepomuk, pequeño pueblo del reino de Bohemia el año de 1330. A la edad de diez y ocho años pasó á la Universidad de Praga: concluyó sus estudios cuando corrió la fama de la sabiduria por toda la Alemania, deseando á porfia asociarlo en sus claustros, ofreciendole las primeras cátedras: pero el arzobispo de Praga le unió á su iglesia con los lazos mas estrechos. Le ordenó de sacerdote facultándole para predicar y reconciliar á los pecadores, y en poco tiempo fué reconocido Nepomuceno por el oráculo de Bohemia, y toda clase de personas le consultaban sobre sus ciencias. El rey Wenceslao en medio de sus excesos y disolucion llegó á desconfiar de la fidelidad de la reina, y llamando á Nepomuceno quiso obligarle á que le revelara la confesion de la reina, mas horrorizado este de tan execrable proposicion le respondió que preferia la muerte antes que manchar el santuario con el infame delito de la violacion del sigilo sacramental. Irritado el rey, le mandó conducir al puente del rio Moldaba, y atado de pies y manos fué arrojado en aquella profundidad donde consumó su sacrificio á fines de mayo de 1383.

La misa y la oracion es en honor del santo.

La epístola: Ecce sacerdos, etc. del cap. 44 y 45 de la Sabiduria.

Santo de mañana.

SAN PASCUAL BAILON CONF.

Letanias.

Nació de padres honrados y buenos cristianos el año 1540 en la villa de Torrehermosa obispado de Sigüenza, desde sus tiernos años fué devotísimo de la Virgen santísima, y pasando la vida en guardar el ganado de sus padres, hizo diligencia para saber leer y ocupar el tiempo con los libros devotos. Hizose religioso de la orden de los menores descalzos en el convento de nuestra Señora, y con esto se aventajó mucho en la devocion y en las virtudes. Recibió muchas mercedes y favor de la Virgen santísima apareciéndosele algunas veces. Tuvo ciencia ínfima y don de profecía. Resusitó muertos, y obró Dios por su intercesion otros insignes prodigios. Murió el año 1592.

La misa es de la dominica precedente, y la oracion Intercessio nos, etc.

La Epístola Fratres, etc. de la que escribió san Pedro á los de Efeso.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	17 grad.	28 p. 3 1/2	77 grad.
Hoy... { 7 de la m.	14	28 5	78
{ 12 del dia.	17	28 5	74

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 53 ms.
Pónese.... á las 7 " 7 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 11 hs. 56 ms. 4 s.

¿Quién manda?—Hé aquí una pregunta que cuasi no podemos satisfacer á presencia de los hechos, en particular á lo que presenciarnos el viérnes por la tarde. Como nosotros observarían muchos curiosos que de órden de la autoridad superior se mandó suspender la obra del tinglado en la mal llamada pescaderia frente la puerta del muelle; y que á poco despues contraordenó el capitan del puerto para que se continuase aquella como sucedió. En vista de esto ¿qué extraño es que no sepamos contestar á la pregunta? Y á propósito sigue la venta del pescado, sigue la incomodidad para el vecindario y sigue sobre la molestia que esto causa la independencia de las vendedoras del pescado. Confesamos nuestra ignorancia espresando que no podemos concebir como suceden tales cosas. Sentimos decir que encontramos falta de energia, de teson para llevar á cabo lo acordado. Si es indisputable, si está exento del menor átomo de duda á presencia de las disposiciones vigentes, que solo á los matriculados pescadores es lícito vender en general en sus embarcaciones y en las playas, en méritos de lo cual no puede tener cabida la idea del establecimiento de un punto fijo de venta por mugeres, el aparato de una plaza, ¿cómo es posible que las vendedoras y revendedoras de pescados se mantengan ni por un momento en la posesion de la esplanada frente la puerta del muelle? Esto resiste al entendimiento y juicio mas opaco. Y mas resiste aun que cuando con tanta evidencia se ha puesto el negocio se quiera ó consienta dar motivo á consultas dejando las cosas en su estado, esto es, subsistiendo los efectos de la rebeldia. Nos parece que no es esto en nada regular. Escitamos de nuevo á la autoridad para que no abandone la marcha que en un principio adoptó; los paliativos en iguales circunstancias no son admisibles.

Esta mañana á esto de las cinco y media ha tenido lugar un desgraciado suceso, de aquellos que no pueden tener otro impulso mas que la desesperacion ó el completo extravio de la razon. A dicha hora se ha ofrecido ya cadáver bajo el Mirador el cuerpo de una muger que se habia tirado en aquellos momentos desde lo alto de aquel punto al patio del cuartel de las bóvedas. Segun las noticias que hemos adquirido se llama Maria y vivia en la calle de la Portella. La infeliz era casada y madre de tres hijos de corta edad, teniendo su marido en la cárcel como otro de los procesados por el robo en el predio Son Vich inmediato á la Bonanova del término de esta ciudad. La prision del marido, la falta de recursos para alimentar á sus desgraciados hijos y en parte el no

disfrutar de mucha salud, todo reunido habrá llevado á aquella infeliz esposa y madre á poner término á sus dias.

Se dice que ayer estaba diligenciando para tener ingreso en la Casa de la Misericordia ú Hospital donde regularmente habria podido entrar hoy. No se sabe de fijo si ha consumado su propósito antes ó despues de oír misa á donde al parecer se habia dirigido, comprobándolo asi el encontrarse un rosario á unos dos pasos del cadáver. Este se ha reconocido con varias heridas y fracturas entre ellas una grande en la cabeza bastante para causarle la muerte.

Esta mañana ha sido admitida como novicia en el convento de Sta. Clara una jóven que parece ser de la villa de Felanitx. Ha tenido efecto la correspondiente funcion religiosa. Es admirable la manera como progresamos. De las novicias pasaremos á los novicios y á este paso en breve veremos establecidos los frailes.

Continúa la suspension de los periódicos de la corte, por cuyo motivo no deberán estrañar nuestros suscritores que nada publiquemos de la *Nacion* y demas.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* tratando del negocio de la venta de pescado inserta el artículo que transcribimos íntegro. Mucho nos place que nuestro colega haya dado la preferencia que correspondia á este interesante asunto y lo trate con el acierto que verán nuestros lectores. Cuando la prensa está unánime, cuando la misma voz resuena en todos los ángulos de la ciudad, es indispensable cese en el momento el abuso. Así no podemos menos de esperar de las autoridades.

No basta para alcanzar el triunfo en una controversia contar con las mejores y mas sólidas razones: es necesario además que al hacerlas valer se proceda con tino, y no es menos indispensable presentarlas desnudas, separadas de toda otra razon de menor fuerza y mucho mas de todo lo que pueda ser tachado de sofisma. La fuerza intrínseca de las buenas razones es la que da el triunfo: acompañar á estas de otras impugnables es debilitar aquellas.

Muy de temer es que tal suceda en la cuestion que acaba de ser abordada sobre los derechos concedidos á los matriculados para vender el pescado á bordo de los buques y en las playas. Cuando en defensa de la causa que sostiene la municipalidad pueden aducirse los mas sólidos argumentos, es doloroso verlos presentados al par de otros insostenibles bajo cualquier aspecto se les considere. Procuraremos demostrarlo y fijar la cuestion en el verdadero terreno.

¿Pueden los matriculados vender el pescado en las playas y á bordo de los buques?

Es indudable. Las reales ordenanzas, que les sujetan á costosos deberes, les conceden este derecho, asi como les conceden el exclusivo de la pesca.

¿Pueden entenderse comprendidas en la palabra *matriculados* las mugeres y

demas personas de las familias de los que tienen esta circunstancia?

De ninguna manera, y es hasta ridículo sostenerlo, y mucho mas apoyarlo en que tales personas, ó á lo menos las mugeres de los matriculados gozan del fuero de marina. A los *matriculados* sujeta la ley al servicio de la armada: á los *matriculados* confiere el derecho exclusivo de la pesca: á los *matriculados* concede el beneficio de vender el pescado en las playas y á bordo de sus buques. Si en la palabra *matriculados* se comprendiesen sus mugeres, y si por entenderse así se permitiese á estas verificar por sí la venta del pescado, no vemos razon alguna para impedirles el ejercicio de la pesca; ni la vemos para defender, por mas que parezca ridículo, que no pueden ir al servicio en lugar de sus maridos.

Es evidente empero que asi las obligaciones como los derechos de los matriculados son personales, y asi como fuera absurdo pretender que las mugeres sirviesen en la armada y se ejercitasen en la pesca, porque gozan del fuero de marina como consortes de los matriculados, así es absurdo sostener que puedan ejercer un derecho que en nada se diferencia del de pescar, pues que así éste como el de la venta son personales, como hemos dicho, porque están concedidos á los matriculados, y á nadie mas que á los matriculados, en resarcimiento de los deberes á que como tales están sujetos.

¿Deberá verificarse la venta en las playas luego de estraído el pescado del mar, ó podrán los matriculados continuarla en ellas todo el tiempo que le acomode?

A nuestro juicio los matriculados pueden permanecer en las playas vendiendo su pescado todo el tiempo que bien les parezca, sin que bajo ningun pretexto puedan ser obligados á desocupar aquel sitio mientras se halle abierta la venta. La disposicion superior que les concede este derecho no pone á su ejercicio restriccion alguna, y por lo mismo es improcedente toda limitacion á que se les quiera sujetar. ¿Sucederá lo mismo en orden á levantar tinglados, ó á establecer puestos y cajones para la venta? No. El derecho de vender en la playa, no es el de situarse en un punto fijo de ella y disfrutar de este punto exclusiva y continuamente. La playa debe ser usada por todos los pescadores en general, porque todos tienen á su uso un derecho igual indisputable, porque este derecho es comun á todos ellos, y ocupar un sitio dado, sea ó no mediante el pago de una renta, sea ó no con permiso de la autoridad, es privar del goce de aquel sitio á los demas que tienen derecho sobre él y del cual no puede privarse por motivo alguno. Igual fuera dar permiso á un número determinado de matriculados para pescar exclusivamente en una bahia, cala ó ensenada. El espíritu de la disposicion que concede á los matriculados el derecho de que se trata es el de que no puedan ser obligados á abandonar el sitio en que han recogido ó descargado el pescado hasta despues de haberlo vendido: no el de que puedan situarse perennemente en un punto dado á establecer en él un mercado público. Tienen derecho pues, para permanecer en las playas todo el tiempo que necesiten, sea el que fuere, mientras tengan pescado que vender, mas no para fijarse en un sitio determinado, ni menos para levantar en él tinglado ni cosa semejante.

¿Significa la palabra *playa* la ribera del mar armada de arsenales ó la ribera en general?

Si nos limitásemos á dar á dicha voz la primera acepcion, resultaria la monstruosidad de que los matriculados que pecan en las costas formadas por peña cortada ó por escollera serian de peor condicion que los que pescasen en los arsenales, y no se descubre razón alguna que legitime semejante distincion, ni es presumible, que tal fuese la mente del legislador al establecer esta disposicion. Es sabido que siempre las playas son preferidas á los demas sitios para desde ellas estraer el pescado, que á ellas acuden al efecto los pescadores siempre que les es dable, porque les ofrecen mas comodidad, y á buen seguro influyeron estas circunstancias para significar con el nombre de *playa* toda la ribera del mar. De otro modo los que no tuviesen playas en la costa que frecuentan añadirían la consiguiente incomodidad en el ejercicio de su industria al perjuicio que ya hemos apuntado de ser de peor condicion que los que pescasen en arsenales.

Deducimos pues de lo espuesto,

1º Que tanto en la ribera de la esplanada fronteriza á la puerta del muelle como en otro punto del mar, sea ó no formada por arsenales, puede venderse pescado.

2º Que esta venta debe precisamente efectuarse por los matriculados pescadores personalmente, y de ningun modo por medio de personas, sean ó no estas de sus mismas familias.

3º Que para verificar esta venta no se puede señalar un término, sino que está al arbitrio de los interesados el permanecer vendiendo en la orilla del mar todo el tiempo que bien les parezca.

4º Que no es dable á los matriculados establecer puestos fijos en dicha orilla, ni mucho menos construir tinglados, cajones ni otros objetos semejantes.

Esperamos que estas razones serán tomadas en consideracion por las autoridades que deben fallar la cuestion promovida sobre la venta indicada, y que contribuirán á poner en su verdadero lugar los encontrados intereses que se ventilan. Fallándose en el sentido que proponemos, se mantendrá á los matriculados en el goce del derecho que las reales ordenanzas les conceden, sin que los fondos municipales de Palma esperimenten menoscabo alguno.

AVISOS

oficiales.

Administracion de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.

Habiendo observado esta Administracion que transcurridos los primeros cinco dias del actual mes no se habian presentado muchos contribuyentes á pagar sus respectivas cuotas del segundo trimestre de las contribuciones de Inmuebles y Subsidio de este año, resolvió suspender por breve plazo las medidas coactivas que deban empezar á tener efecto contra los morosos desde el dia 6 del segundo mes de cada trimestre, esperando que concurrirán á la oficina de recaudacion para satisfacer sus deacubiertos. Asi lo han hecho no pocos contribuyentes, mas no siendo posible mayor espera, la Administracion, está preparando los expedientes de apremio para obligar al pago á los que todavia no lo han verificado. Deseosa no obstante de evitarles los recargos inherentes á la ejecucion, les anticipo este nuevo y último aviso; fijánlo en los pajes públicos de costumbre. Palma 14 de mayo de 1855.—Ensebio Garcia.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 10.

De Iviza en 5 dias laud de resguardo de sales Carolita, de 6 ton., pat. Antonio Mercadal, con balija y 5 pasag.

De id. er 2 dias mistico Veloz, de 43 ton., pat. Juan Pujol, con sal y balija.

De Valencia y Cullera en 4 dias laud Maria, de 55 ton., pat. Miguel Bauzá con harina, arroz y 4 pasag.

Idem despachadas.

Para Aguilas laud Matilde, de 89 ton., pat. Vicente Berenguer, con lastre.

Para id. laud Sta. Bárbara de 60 ton., pat. Domingo Vives con leña.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 33 ton., pat. Juan Aguiló, con cerdos, efectos, balija y 21 pasag.

Avisos particulares.

En la tienda de géneros

de PEDRO SANS y SERRA, llamada de *Las Columnas*, cuesta de Santo Domingo núm. 5, se ha recibido de nuevo un gran surtido de lienos blancos de puro hilo, para camisas y otros objetos, directamente de las fábricas de Holanda y Bélgica que se venderán á precios fijos, con un beneficio muy limitado.

Igualmente acaba de llegar, para vender á comision, y á precios muy equitativos, un variado y elegante surtido de efectos de China, como son: pañuelos de crespon lisos y bordados de 9 hasta 64 duros uno; pañuelos de nipsis bordados para la mano, y algunos abanicos y targeteros de maqué, nácar y filigrana de mucho mérito.

En la fonda del Vapor

cuarto número 3, acaba de llegar un gran surtido de géneros, como son: telas, pañuelos de hilo, de pita, algodón y de batista bordados superiores para señoras, ropas para el servicio de mesa, toallas y demas, á precios sumamente cómodos.

Se vende á voluntad de

su dueño la casa algorfa sita en la cuesta empedrada de San Miguel manzana 151 n.º 29. El que quiera adquirirla puede verse con el comisionado al efecto que vive en la m.º 129 n.º 22 cuesta d' en Cintes.

PALMESANOS.

GRAN BARATURA SIN IGUAL se os presenta hoy.

En la Fonda de las Tres Palmas acaba de llegar un precioso surtido de indianas de verano, y de muchas otras clases; también un gran surtido de pañuelos de pita, de escambray, blancos y de color.

También, en gran rebaja de precios, se encontrará en la misma fonda un buen surtido de lienos de puro hilo, de todas clases y precios; y á mas toda clase de bordados para señora, como son: manteletas, canesus, chamisetas, cuellos, chambras, camisas, mangas, gorras, etc., y pantalones y paletones para niños y niñas.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

su capitan don Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 19 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portera de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

TEATRO

Funcion para esta noche.

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos LA LINDA DE CHAMOUNIX. Dando fin con el baile andaluz EL JARABE, por la pareja Alegria Gispert.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.